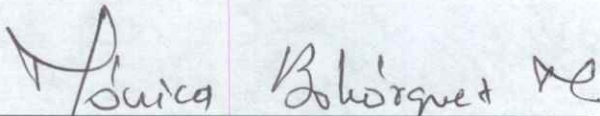


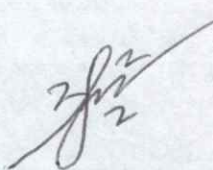
ACTA DE RECIBO FINAL

				OBJETO: ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE TAME					
				CONTRATISTA: EDGAR FREDY PULGARIN GONZALEZ con NIT N°. 96.191.176-5 PERSONA NATURAL					
REPUBLICA DE COLOMBIA				FECHA DE INICIO 29/08/2025		VALOR DEL CONTRATO: OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$84.998.000)		CONTRATO DE SUMINISTROS No. 325 DE 2025.	
DEPARTAMENTO DE ARAUCA				PLAZO DEL CONTRATO : TREINTA (30) DIAS		VALOR AMORTIZADO ANTICIPO: CERO PESOS CON CERO CENTAVOS \$ 0,00		ACTA RECIBO FINAL	
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TAME "HAGAMOS EQUIPO POR TAME"				FECHA DE TERMINACION PACTADA 28 - SEPTIEMBRE - 2025		FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA 04- SEPTIEMBRE - 2025		FECHA PRESENTE ACTA 04 - SEPTIEMBRE - 2025	
CONDICIONES CONTRACTUALES SEGÚN CONTRATO DE SUMINISTROS No.373 de 2024								VALOR PRESENTE ACTA	
Item	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD ACTIVIDAD EJECUTADO	TOTAL VALOR ACTIVIDAD EJECUTADO		
1	Cinta de enmascarar para uso de oficina con medidas de 24mm de ancho X 20mts de largo.	ROLLO	2	\$ 10.200	\$ 20.400,00	2	\$ 20.400,00		
2	Cinta ancha adhesiva para uso de oficina con mediadas de 48mmx100mts	ROLLO	10	\$ 14.100	\$ 141.000,00	10	\$ 141.000,00		
3	Marcadores permanentes tinta de secado rápido, alta intensidad, adecuado rendimiento y bajo olor, Caja x 12 Unds	CAJA	2	\$ 35.000	\$ 70.000,00	2	\$ 70.000,00		
4	Resaltadores Colores surtidos Caja x 12 Und.	CAJA	2	\$ 35.800	\$ 71.600,00	2	\$ 71.600,00		
5	Lápiz para dibujo fabricado en madera de forma hexagonal con borrador mina negra de 2mm y dureza 2h, Caja x 12 Und.	CAJA	12	\$ 18.000	\$ 216.000,00	12	\$ 216.000,00		
6	Borrador de nata PZ 20 deja residuos mínimos a la hora del borrado y libre de Ftalatos y Látex (no tóxico), caja x 40 Und.	CAJA	2	\$ 44.000	\$ 88.000,00	2	\$ 88.000,00		
7	Lapiceros utilizados en labores de oficina, color tinta negra, bolígrafo semi-gel retráctil 0.7 mm trazo fino oe-050 display x 12 Und.	CAJA	20	\$ 19.000	\$ 380.000,00	20	\$ 380.000,00		
8	Banderitas Adhesivas para uso de oficina, 4 Colores Neón x 100 Unidades, largo 3cm ancho 1 cm.	UND	30	\$ 5.200	\$ 156.000,00	30	\$ 156.000,00		
9	Ganchos tipo clips para sujetar hojas de papel, en alambre recubierto en plástico 33mm.x 100 Und.	CAJA	24	\$ 5.500	\$ 132.000,00	24	\$ 132.000,00		
10	Gancho para cocedora utilizado en labores de oficina, tamaño estándar, en alambre metálico galvanizado o cobrizado, caja x 5000 Unds.	CAJA	20	\$ 7.100	\$ 142.000,00	20	\$ 142.000,00		
11	Gancho plástico pisador y correa en polipropileno transparente para sujetar hojas de papel, Bolsa x 20 juegos.	PAQUETE	200	\$ 8.600	\$ 1.720.000,00	200	\$ 1.720.000,00		
12	Cajas de Archivo No. 12 Elementos a base de cartón, diseñadas específicamente para las labores de almacenamiento y transporte de archivos y documentos, Dimensiones: 40.5 cm de largo, 21 cm de alto y 26 cm de ancho.	UND	400	\$ 16.400	\$ 6.560.000,00	400	\$ 6.560.000,00		
13	Carpeta para almacenar hasta 250 hojas, tamaño oficio, 4 aletas folder celuguía horizontal en cartón.	UND	1550	\$ 7.800	\$ 12.090.000,00	1550	\$ 12.090.000,00		
14	Resma de papel tamaño carta de 75 G/M2 Producto resma de papel blanco 75G – 500 hojas con dimensión de 8,5 * 11 pulgadas	UND	700	\$ 35.000	\$ 24.500.000,00	700	\$ 24.500.000,00		
15	Resma de papel tamaño Oficio de 75 G/M2 Producto resma papel blanco 75G – 500 hojas con dimensión de 8,5 * 13 pulgadas.	UND	9	\$ 37.000	\$ 333.000,00	9	\$ 333.000,00		
16	Pegante liquido multiusos utilizado para labores de oficina, en presentación de 1000 gr.	UND	2	\$ 52.000	\$ 104.000,00	2	\$ 104.000,00		
17	Grapadora Normal Metálica Mediana * Dimensiones 16 * 5,5 cm * Plástico y Metal	UND	12	\$ 25.000	\$ 300.000,00	12	\$ 300.000,00		
18	Perforado Preciso * Cuerpo de metal * Viene con regleta de plástico * Anatómico * Sistema de dos varillas para un mejor soporte	UND	12	\$ 45.000	\$ 540.000,00	12	\$ 540.000,00		
19	Saca Ganchos Ergonómico para Grapa Estándar Metal - Plástico	UND	12	\$ 21.000	\$ 252.000,00	12	\$ 252.000,00		
20	Tajalápiz estructura metálica y mecanismo especial para agarre del lápiz, Caja x 24 Unds.	CAJA	4	\$ 21.500	\$ 86.000,00	4	\$ 86.000,00		
21	Sello Personalizado Rectangular Autoentintable (Atención al Usuario).	UND	1	\$ 106.000	\$ 106.000,00	1	\$ 106.000,00		
22	Tinta Negra para Sellos de 28ml.	UND	2	\$ 14.500	\$ 29.000,00	2	\$ 29.000,00		
23	Frasco de Tinta para Impresoras Epson L565, REF. T6640/ T6641/ T6642/ T6643 Originales Negro – Cian – Magenta – Amarillo.	KIT DE 4 COLORES	5	\$ 298.000	\$ 1.490.000,00	5	\$ 1.490.000,00		
24	Frasco de Tinta para Impresoras Epson L3110, REF. T54412/ T54422/ T54432/ T54442 Originales Negro – Cian – Magenta – Amarillo.	KIT DE 4 COLORES	7	\$ 302.000	\$ 2.114.000,00	7	\$ 2.114.000,00		
25	Frasco de Tinta para Impresoras Epson L14150, REF. T504120/ T504220/ T504320/ T504420 Originales Negro – Cian – Magenta – Amarillo.	KIT DE 4 COLORES	3	\$ 347.000	\$ 1.041.000,00	3	\$ 1.041.000,00		
26	Frasco de Tinta para Impresoras Epson M200, REF. T774 Original, Negro	UND	1	\$ 325.000	\$ 325.000,00	1	\$ 325.000,00		
27	Frasco de Tinta para Impresoras BROTHER DCP-T720DW, Originales. Negro – Cian – Magenta – Amarillo	KIT DE 4 COLORES	1	\$ 304.000	\$ 304.000,00	1	\$ 304.000,00		
28	Tóner para impresora HP M402DW, utilizado en labores de oficina, Ref 226A	UND	15	\$ 128.000	\$ 1.920.000,00	15	\$ 1.920.000,00		
29	Tóner para impresora HP MFP M130fw, utilizado en labores de oficina, Ref CF217A	UND	4	\$ 145.000	\$ 580.000,00	4	\$ 580.000,00		
30	Tóner para impresora HP MFP 137fnw, utilizado en labores de oficina, Ref W1105A	UND	6	\$ 160.000	\$ 960.000,00	6	\$ 960.000,00		
31	Tóner para impresora HP M607dn, utilizado en labores de oficina, Ref. 37A	UND	2	\$ 412.000	\$ 824.000,00	2	\$ 824.000,00		
32	Tóner para impresora Samsung M3370FD, utilizado en labores de oficina, Ref. MLT-D203L	UND	50	\$ 185.000	\$ 9.250.000,00	50	\$ 9.250.000,00		

33	Tóner para impresora HP 1102W, utilizado en labores de oficina, Ref CE285A	UND	2	\$ 145.000	\$ 290.000,00	2	\$ 290.000,00
34	Tóner Original para fotocopidora Ricoh IM-430F * Negro * 17.400 Paginas	UND	30	\$ 475.000	\$ 14.250.000,00	30	\$ 14.250.000,00
35	Cartucho Tóner Original para fotocopidora Ricoh SP 3710sf * Negro * 7.000 Paginas	UND	5	\$ 630.000	\$ 3.150.000,00	5	\$ 3.150.000,00
36	Cartucho Tóner Original para fotocopidora Ricoh MP 2555 * Negro * 24.000 Páginas	UND	1	\$ 463.000	\$ 463.000,00	1	\$ 463.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO CONTRATO SUMINISTRO							\$ 84.998.000,00
VALOR INICIAL DEL CONTRATO							\$ 0,00
VALOR AMORTIZACION ANTICIPO							\$ 0,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO							\$ 0,00
VALOR A GIRAR PRESENTE ACTA DE RECIBIDO FINAL							\$ 84.998.000,00
SALDO DEL CONTRATO DE SUMINISTROS							\$ -

NOTA: EL VALOR TOTAL A GIRAR ES: OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$84.998.000)


MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO
 JEFE DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA
 Supervisora


EDGAR FREDY PULGARIN GONZALEZ
 NIT. 96,191,176- 5
 Contratista


MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES
 Alcalde Municipal

ACTA DE LIQUIDACION



TRD- 101

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA ADMINISTRATIVA**



**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO N° 325 DE 2025**

LUGAR: TAME – ARAUCA
ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TAME
NIT. 800.102.801-3
R/L MIGUEL ANGEL BASTOS

CONTRATISTA: EDGAR FREDY PULGARIN GONZALEZ – NIT 96.191.176-5

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE TAME-ARAUCA”

SUPERVISOR: MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO
JEFE OFICINA ADMINISTRATIVA
SUPERVISORA MUNICIPAL

Los suscritos a saber, en cumplimiento de lo estipulado en la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, el Señor (a) MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES, actuando como Alcalde Municipal de Tame, la Señora MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO, en calidad de jefe Oficina Administrativa y Supervisora Municipal y el señor EDGAR FREDY PULGARIN GONZALEZ - NIT 96.191.176 – 5, en calidad de Contratista, hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL previo lo siguiente:

1

I. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO	325 DE 2025
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
CONTRATISTA	EDGAR FREDY PULGARIN GONZALEZ NIT 96.191.176-5
OBJETO	ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE TAME-ARAUCA
VALOR	OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$84.998.000)



TRD- 101

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA ADMINISTRATIVA



FORMA DE PAGO

El Municipio de Tame pagará el valor de su aporte, previa presentación de la orden debidamente soportada así:

- a) Hasta un setenta por ciento (70%) del valor del contrato, se pagará mediante presentación de Actas parciales, formuladas por el Contratista de acuerdo con las actividades ejecutadas y aceptadas por el supervisor a satisfacción del Municipio; del valor bruto se descontará la fracción o porcentaje correspondiente a la amortización del anticipo de acuerdo a los desembolsos autorizados por la ENTIDAD.
- b) El pago del treinta por ciento 30% neto restante del valor total se hará efectivo con la presentación del acta de recibo final y la suscripción del Acta de Liquidación del contrato y su correspondiente aprobación por parte del municipio de Tame. Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el Supervisor designado por el Municipio de Tame.

Para las actas parciales se deberán aportar los siguientes documentos:

- a) Informe de actividades del contratista y/ o ejecución del contrato.
- b) Informe de Supervisión
- c) Entradas y salidas de almacén de los elementos adquiridos expedida por el Almacenista.
- d) Pago de aportes al sistema integral de salud y parafiscales.
- e) Registro fotográfico en físico y digital.
- f) Factura electrónica.

Para la liquidación se deberán aportar los siguientes documentos:

- a) Informe final de las actividades y/o ejecución del contrato.
- b) Entradas y salidas de almacén
- c) Registro fotográfico físico y digital.
- d) Certificado de Cumplimiento por parte del Supervisor.
- e) Acta de recibo final a satisfacción debidamente suscrita.
- f) Informe de la Supervisión.
- g) Acta de Liquidación debidamente suscrita.
- h) Factura electrónica.
- i) Certificados del pago de seguridad social, en los que conste que el CONTRATISTA se encuentra a paz y a salvo por los respectivos aportes de Ley.
- j) Y los demás requisitos que solicite el supervisor.

PARÁGRAFO PRIMERO. Para el pago el Contratista deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondiente al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA ADMINISTRATIVA



TRD- 101

	sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARP y Parafiscales. PARÁGRAFO SEGUNDO. SUJECCIÓN DEL PAGO A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES. Los pagos a los cuales está obligado el MUNICIPIO se realizarán dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y/o cuenta de cobro, además de la entrega del bien, servicio u obra, junto con los demás requisitos, entre ellos pagos de seguridad social, acta de recibo, constancia de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, informe del contratista, pago de estampillas, acta de liquidación, planillas con enfoque diferencial y soportes fotográficos, etc. Los pagos están sujetos a la disponibilidad de los recursos del PAC. PARAGRAFO TERCERO: El contratista autoriza al Municipio, para que, por conducto de la Tesorería Municipal, efectúe de los desembolsos a su favor, las deducciones por concepto de los gravámenes departamentales, municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen, excepto para los tributos que se causan en el momento de la Legalización.
PLAZO	TREINTA (30) DIAS
FIRMA DEL CONTRATO	27 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE INICIO	29 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	28 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	04 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE RECIBO FINAL	04 DE SEPTIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR MUNICIPAL	MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO

3

II. ACTA DE INICIO

La ejecución de las actividades contractuales se iniciaron el día veintinueve (29) de Agosto de 2025, según Acta de Inicio suscrita entre la Señora MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO, en calidad de Supervisora Municipal y el señor EDGAR FREDY PULGARIN GONZALEZ C.C. No. 96.191.176 de Tame, en calidad de Contratista, por valor de OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$84.998.000).

III. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los Pagos Efectuados por el Municipio de Tame se Subordinaron a las Asignaciones establecidas en el Presupuesto de la Vigencia del año 2025, así:

DETALLE	VIGENCIA	NUMERO	FECHA	RUBRO	VALOR
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2025	CDP 20250710002	10/07/2025	2.1.2.02.01.003.01.01	\$84.998.000,00
REGISTRO	2025	RP20250827002	27/08/2025	2.1.2.02.01.003.01.01	\$84.998.000,00

Calle 15 No. 14-20

(7) 888 6394

contactenos@tame-arauca.gov.co

www.tame-arauca.gov.co

Tame Cuna de la Libertad



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA ADMINISTRATIVA



TRD- 101

PRESUPUESTAL					
--------------	--	--	--	--	--

NOTA.- PAGO DE ANTICIPO.- EDGAR FREDY PULGARIN GONZALEZ C.C. No. 96.191.176 de Tame, en calidad de Contratista, mediante oficio de fecha veintinueve (29) de agosto del 2025 manifestó su voluntad de manera expresa, consiente y libre de renunciar al anticipo.

IV. GARANTÍAS ÚNICAS:

La Garantía Única Constituida por el Contratista a favor del Municipio de Tame que amparan los riesgos exigidos en la Cláusula DECIMA OCTVA – GARANTÍAS del contrato, fueron aprobadas por la Oficina Jurídica, quedando sus montos y vigencias de la siguiente manera:

a) PÓLIZAS DE LEGALIZACIÓN N° COQ-100006570, expedida el veintinueve (29) de agosto de 2025.

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO 10%	27/08/2025	27/03/2026	\$8.499.800	SEGUROS MUNDIAL
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO 20%	27/08/2025	27/09/2026	\$16.999.600	

b) ACTUALIZACION DE PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO N° COQ-100006570 Anexo No. 2, expedida el quince (15) de Septiembre de 2025.

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO 10%	29/08/2025	29/03/2026	\$8.499.800	SEGUROS MUNDIAL
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO 20%	29/08/2025	29/09/2026	\$16.999.600	

4

V. BALANCE ECONÓMICO

DESCRIPCIÓN	CONTRACTUAL	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	ACTAS COBRADAS	GIROS
Valor del Contrato	\$84.998.000,00			
Valor del Anticipo				
Valor del Acta de Recibo Final			\$84.998.000,00	
Amortización Anticipo Acta de Recibo Final		\$,00		
Valor Neto a Pagar Acta de Recibo Final				\$84.998.000,00
Saldo a favor del Municipio de Tame			\$,00	
SUMAS IGUALES	\$84.998.000,00	\$,00	\$84.998.000,00	\$84.998.000,00

VI. ACTA DE RECIBO FINAL

Calle 15 No. 14-20

(7) 888 6394

contactenos@tame-arauca.gov.co

www.tame-arauca.gov.co

Tame Cuna de la Libertad



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA ADMINISTRATIVA



TRD- 101

Las ejecuciones de las actividades contractuales fueron terminadas el día cuatro (04) de Septiembre de 2025, según Acta de Recibo Final suscrita entre el Señor (a) **MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES**, actuando como Alcalde Municipal de Tame, la señora **MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO**, en calidad de Jefe de la Oficina Administrativa y el señor **EDGAR FREDY PULGARIN GONZALEZ** NIT 96.191.176-5, en calidad de Contratista, del cual se tienen los siguientes valores:

DETALLE	VALOR
Valor Total Ejecutado o Acumulado	\$84.998.000,00
Valor Total a Pagar a favor del contratista según Acta de Recibo Final	\$84.998.000,00
Valor a favor de la entidad	\$0,00

VII. ALCANCE DEL CONTRATO

El Contrato de Suministro No. 325 de 2025, consistió en la suma de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$84.998.000)** y la cual tiene las siguientes características:

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES					
ITEM	PRODUCTO	U.MEDIDA	CANT	DESCRIPCION DETALLADA	Porcentaje de cumplimiento
1	CINTA DE ENMASCARAR	ROLLO	2	Cinta de enmascarar para uso de oficina con medidas de 24mm de ancho X 20mts de largo.	100%
2	CINTA ANCHA ADHESIVA GRANDE	ROLLO	10	Cinta ancha adhesiva para uso de oficina con medidas de 48mmx100mts	100%
3	MARCADORES PERMANENTES COLORES SURTIDOS	CAJA	2	Tinta de secado rápido, alta intensidad, adecuado rendimiento y bajo olor, Caja x 12 Unds	100%
4	RESALTADORES	CAJA	2	Resaltadores Colores surtidos Caja x 12 Und.	100%
5	LAPIZ PARA DIBUJO	CAJA	12	Lápiz para dibujo fabricado en madera de forma hexagonal con borrador mina negra de 2mm y dureza 2h, Caja x 12 Und.	100%
6	BORRADOR DE NATA	CAJA	2	Borrador de nata PZ 20 deja residuos mínimos a la hora del borrado y libre de Ftalatos y Látex (no tóxico), caja x 40 Und.	100%
7	LAPICEROS TINTA NEGRA	CAJA	20	Lapiceros utilizados en labores de oficina, color tinta negra, bolígrafo semi-gel retráctil 0.7 mm trazo fino oe-050 display x 12 Und.	100%
8	BANDERITAS ADHESIVAS	UND	30	Banderitas Adhesivas para uso de oficina, 4 Colores Neón x 100 Unidades, largo 3cm ancho 1 cm.	100%

5

Calle 15 No. 14-20

(7) 888 6394

contactenos@tame-arauca.gov.co

www.tame-arauca.gov.co

Tame Cuna de la Libertad



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA ADMINISTRATIVA



TRD- 101

9	GANCHO CLIP ESTANDAR	CAJA	24	Ganchos tipo clips para sujetar hojas de papel, en alambre recubierto en plástico 33mm.x 100 Und.	100%
10	GANCHO PARA COSEDORA	CAJA	20	Gancho para cocedora utilizado en labores de oficina, tamaño estándar, en alambre metálico galvanizado o cobrizado, caja x 5000 Unds.	100%
11	GANCHO TIPO LEGAJADOR	PAQUETE	200	Gancho plástico pisador y correa en polipropileno transparente para sujetar hojas de papel, Bolsa x 20 juegos.	100%
12	CAJAS DE ARCHIVO # 12	UND	400	Elementos a base de cartón, diseñadas específicamente para las labores de almacenamiento y transporte de archivos y documentos, Dimensiones: 40.5 cm de largo, 21 cm de alto y 26 cm de ancho.	100%
13	CARPETA TIPO SEGURIDAD PLANA BLANCA DE CARTÓN	UND	1550	Carpeta para almacenar hasta 250 hojas, tamaño oficio, 4 aletas folder celuguía horizontal en cartón.	100%
14	RESMAS TAMAÑO CARTA DE 500 HOJAS, DE 75 G/M2	UND	700	Producto resma de papel blanco 75G – 500 hojas con dimensión de 8,5 * 11 pulgadas	100%
15	RESMAS TAMAÑO OFICIO DE 500 HOJAS, DE 75 G/M2	UND	9	Producto resma papel blanco 75G – 500 hojas con dimensión de 8,5 * 13 pulgadas.	100%
16	PEGANTE LIQUIDO MULTIUSOS	UND	2	Pegante liquido multiusos utilizado para labores de oficina, en presentación de 1000 gr.	100%
17	GRAPADORA MEDIANA	UND	12	Grapadora Normal Metálica Mediana * Dimensiones 16 * 5,5 cm * Plástico y Metal	100%
18	PERFORADORA MEDIANA	UND	12	Perforado Preciso * Cuerpo de metal * Viene con regleta de plástico * Anatómico * Sistema de dos varillas para un mejor soporte	100%
19	SACA GANCHOS	UND	12	Saca Ganchos Ergonómico para Grapa Estándar Metal - Plástico	100%
20	TAJALÁPIZ METÁLICO	CAJA	4	Estructura metálica y mecanismo especial para agarre del lápiz, Caja x 24 Unds.	100%
21	SELLO PERSONALIZADO AUTOENTINTABLE	UND	1	Sello Personalizado Rectangular Autoentintable (Atención al Usuario).	100%
22	TINTA PARA SELLOS	UND	2	Tinta Negra para Sellos de 28ml.	100%

6



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA ADMINISTRATIVA



TRD- 101

23	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L565	KIT DE 4 COLORES	5	Frasco de Tinta para Impresoras Epson L565, REF. T6640/ T6641/ T6642/ T6643 Originales Negro – Cian – Magenta – Amarillo.	100%
24	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L3110	KIT DE 4 COLORES	7	Frasco de Tinta para Impresoras Epson L3110, REF. T54412/ T54422/ T54432/ T54442 Originales Negro – Cian – Magenta – Amarillo.	100%
25	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L14150	KIT DE 4 COLORES	3	Frasco de Tinta para Impresoras Epson L14150, REF. T504120/ T504220/ T504320/ T504420 Originales Negro – Cian – Magenta – Amarillo.	100%
26	TINTA PARA IMPRESORA EPSON M200	UND	1	Frasco de Tinta para Impresoras Epson M200, REF. T774 Original, Negro	100%
27	TINTA PARA IMPRESORA BROTHER DCP-T720DW	KIT DE 4 COLORES	1	Frasco de Tinta para Impresoras BROTHER DCP-T720DW, Originales. Negro – Cian – Magenta - Amarillo	100%
28	TONER PARA IMPRESORA HP M402DW	UND	15	Tóner para impresora HP M402DW, utilizado en labores de oficina, Ref 226A	100%
29	TONER PARA IMPRESORA HP MFP M130fw	UND	4	Tóner para impresora HP MFP M130fw, utilizado en labores de oficina, Ref CF217A	100%
30	TONER PARA IMPRESORA HP MFP 137fnw	UND	6	Tóner para impresora HP MFP 137fnw, utilizado en labores de oficina, Ref W1105A	100%
31	TONER PARA IMPRESORA HP M607dn	UND	2	Tóner para impresora HP M607dn, utilizado en labores de oficina, Ref. 37A	100%
32	TONER PARA IMPRESORA SAMSUNG M3370FD	UND	50	Tóner para impresora Samsung M3370FD, utilizado en labores de oficina, Ref. MLT-D203L	100%
33	TONER PARA IMPRESORA HP 1102W	UND	2	Tóner para impresora HP 1102W, utilizado en labores de oficina, Ref CE285A	100%

7



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA ADMINISTRATIVA



TRD- 101

34	TÓNER ORIGINAL PARA FOTOCOPIADORA RICOH IM - 430F	UND	30	Tóner Original para fotocopidora Ricoh IM-430F * Negro * 17.400 Paginas	100%
35	TÓNER ORIGINAL PARA FOTOCOPIADORA RICOH SP 3710sf	UND	5	Cartucho Tóner Original para fotocopidora Ricoh SP 3710sf * Negro * 7.000 Paginas	100%
36	TÓNER ORIGINAL PARA FOTOCOPIADORA RICOH MP 2555	UND	1	Cartucho Tóner Original para fotocopidora Ricoh MP 2555 * Negro * 24.000 Paginas	100%

CONSIDERACIONES

- ✓ Que el Proyecto **OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$84.998.000)**, fue viabilizado y elegibilizado por la Oficina Administrativa como unidad ejecutora.
- ✓ Que una vez se obtuvo el certificado emitido por la Oficina de Planeación Municipal, se procedió a elaborar los estudios previos por parte de la oficina Administrativa y demás documentos requeridos para el inicio de la etapa pre contractual.
- ✓ Que mediante resolución No. 976 de fecha 8 de Agosto de 2025 y previo al cumplimiento de los requisitos legales que regulan la materia, se ordenó la apertura del proceso de selección abreviada mediante subasta inversa presencial según convocatoria No. SA-SI-TA-005-2025.
- ✓ Que mediante resolución No. 1047 del 26 de Agosto de 2025 "Por medio de la cual se adjudica el proceso de selección abreviada mediante subasta inversa presencial SA-SI-TA-005-2025, y previo al cumplimiento de los requisitos legales que regulan la materia, se adjudicó a el señor **EDGAR FREDY PULGARIN GONZALEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 96.191.176.
- ✓ Que el día veintisiete (27) de Agosto de 2025, se suscribió el Contrato de suministro No. 325 de 2025, entre el Municipio de Tame y el señor (a) **EDGAR FREDY PULGARIN GONZALEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 96.191.176, cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE TAME-ARAUCA"**, por un valor **OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$84.998.000)** y un plazo de ejecución de treinta (30) días, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio del Contrato.
- ✓ Que el día veintinueve (29) de Agosto de 2025, el señor (a) **EDGAR FREDY PULGARIN GONZALEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 96.191.176, en calidad de contratista, mediante oficio manifestó su voluntad de manera expresa, consiente y libre de renunciar al anticipo.
- ✓ Que el día veintinueve (29) de Agosto de 2025 se suscribe el Acta de Inicio del Contrato de Suministro No. 325 de 2025, entre **MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO** jefe oficina Administrativa en calidad de Supervisora Municipal y el señor **EDGAR FREDY PULGARIN GONZALEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 96.191.176, en calidad de

8



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA ADMINISTRATIVA**



TRD- 101

Contratista, quedando allí consignada la Fecha de Terminación Inicial del Plazo del Contrato para el día Veintiocho (28) de septiembre de 2025.

- ✓ Que la ejecución de las actividades contractuales fueron terminadas el día Cuatro (04) de Septiembre de 2025, según Acta de Recibo Final del Contrato de Suministro No. 325 de 2025 suscrita entre el Señor (a) **MIGUEL ANGEL BASTOS**, actuando como Alcalde Municipal de Tame, la Señora **MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO**, Jefe Oficina Administrativa, en calidad de Supervisora Municipal y el Señor (a) **EDGAR FREDY PULGARIN GONZALEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 96.191.176, en calidad de Contratista, en la cual se plasman las Cantidades Finales y Recibidas a Satisfacción por la Supervisión Municipal y el Municipio de Tame por un valor de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$84.998.000)**
- ✓ Que el contratista cumplió con la ejecución de las actividades del Contrato de Suministro No. 325 de 2025, según consta en acta de recibo final suscrita el día 04 de Septiembre de 2025.

VIII. DISPOSICIONES FINALES

- ✓ Durante le ejecución del contrato no se presentaron multas, ni sanciones, ni declaratoria de siniestros por los riesgos amparados.
- ✓ No existe ningún tipo de reclamación, ni controversia por resolver con las partes contratantes.
- ✓ El contratista presenta para el Trámite de Pago de la presente Liquidación los siguientes Documentos:
 - Acta de Liquidación.
 - Acta de Recibo Final.
 - Copia de las Pólizas de las mismas debidamente Aprobadas por la Oficina Jurídica.
 - Certificado de Pago de Seguridad Social, durante los meses de Ejecución del Contrato.
- ✓ Del Balance Económico del Contrato De Suministro de 325 de 2025 se concluye que al momento de la liquidación el Municipio de Tame le adeuda a el Señor (a) **EDGAR FREDY PULGARIN GONZALEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 96.191.176, la suma de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$84.998.000)**, por concepto de Acta de Recibo Final, que serán cancelados una vez se hayan surtido los Trámites de Liquidación.
- ✓ Una vez Cancelado el Último Pago, de conformidad con el Acta de Liquidación suscrita por las partes, estas se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y renuncian a toda acción, reclamo o demanda contra esta Liquidación.

9

En mérito de lo expuesto anteriormente, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar en forma bilateral el Contrato De Suministro No. 325 de 2025, suscrito entre el Municipio de Tame y **EDGAR FREDY PULGARIN GONZALEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 96.191.176.

SEGUNDO: Del Balance Económico del Contrato se concluye que al momento de la Liquidación el Municipio de Tame le Adeuda a **EDGAR FREDY PULGARIN GONZALEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 96.191.176, la suma de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$84.998.000)**, por concepto de Acta de Recibo Final, que serán cancelados una vez se hayan surtido los Trámites de Liquidación.

Calle 15 No. 14-20

(7) 888 6394

contactenos@tame-arauca.gov.co

www.tame-arauca.gov.co

Tame Cuna de la Libertad



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA ADMINISTRATIVA



TRD- 101

TERCERO: Una vez el Municipio de Tame Cancele al Contratista el Valor correspondiente al Pago Final, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y en consecuencia el Contratista no podrá iniciar reclamación alguna de Tipo Extrajudicial o Judicial en contra del Municipio de Tame, respecto de lo aquí pactado.

CUARTO: El Contratista responderá por la calidad de los trabajos ejecutados, bienes y suministro prestados, obligándose a atender los requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones que le sean solicitadas.

Para constancia se firma, el dieciseis (16) del mes Septiembre de 2025.

MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES
Alcalde Municipal

MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO
SUPERVISORA
Jefe Oficina Administrativa

EDGAR FREDY PULGARIN GONZALEZ
Contratista

10

227

JOSEFA ISMELDA PRADA ORTIZ
CONTADOR PÚBLICO
103522 - T

CERTIFICADO DE INGRESOS

Yo, **JOSEFA ISMELDA PRADA ORTIZ**, identificada con Cedula de Ciudadanía No.60.352.007 de Cúcuta, actuando como Contador Público de **EDGAR FREDY PULGARIN GONZALEZ**, certifico que los ingresos en desarrollo del contrato No. 325 de 2025 de la Alcaldía Municipal de Tame son los siguientes.

Presunción de costos según Decreto 1601 de 2022 clasifica como: Comercio al por mayor y al por menor 75.9%.

VALOR DE INGRESO ANTES DE IVA	\$ 71.426.891
PRESUNCION DE COSTOS 75.9%	\$ 54.213.010
UTILIDAD (NO SUPERA LOS 25 SMMLV)	\$ 17.213.881
40% PARA IBC	\$ 6.885.552
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL 28.5%	\$ 1.962.382

Dado en Tame (Arauca) a los dieciséis (16) días del mes de Septiembre de dos mil veinticinco (2.025) a solicitud del interesado.



JOSEFA ISMELDA PRADA ORTIZ
CC. 60.352.007 de Cúcuta
TP 103522-T
CONTADOR PÚBLICO

E-MAIL: Josefaprada20@gmail.com cel: 310 580 2818

Dirección: calle 13 No. 9-39 Barrio Santander TEL 8887266

278

JOSEFA ISMELDA PRADA ORTIZ

CONTADOR PÚBLICO

103522 - T

CERTIFICADO SEGURIDAD SOCIAL

Yo, **JOSEFA ISMELDA PRADA ORTIZ**, identificada con Cedula de Ciudadanía No.60.352.007 de Cúcuta, actuando como Contador Público de **EDGAR FREDY PULGARIN GONZALEZ**, **certifico** bajo la gravedad de juramento por medio del presente documento que se ha cumplido y consignado oportunamente lo concerniente a las obligaciones de la entidad frente a los sistemas de salud y pensión, encontrándose a paz y salvo con el Sistema General de seguridad Social en Salud y Pensión, correspondientes a los meses de Agosto y septiembre de 2025, correspondientes al periodo de ejecución del contrato 325 del 27 de Agosto de 2025 cuyo objeto es:

"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TAME".

Así mismo aclaro que mi cliente no está obligado a cotizar ARL según lo establece el artículo 2.2.4.2.2.2 del decreto 1072 de 2015 donde señala que: "la afiliación a una ARL es obligatoria cuando el contrato de prestación de servicios sea superior a 1 mes, es decir, que, si el contrato es por un mes o menos, el contratista no está obligado a pagar una ARL"; por otro lado aclaro que mi cliente no tiene personal a cargo y para la ejecución de dicho contrato no se requiere contratar personal.

Se anexa copia de las planillas de pago al sistema de seguridad social en Salud y Pensión de los meses de Agosto y Septiembre de 2025.

Dado en Tame (Arauca) a los Dieciséis (16) días del mes de Septiembre de dos mil Veinticinco (2.025) a solicitud del interesado.



JOSEFA ISMELDA PRADA ORTIZ

CC. 60.352.007 de Cúcuta

TP 103522-T

CONTADOR PÚBLICO

E-MAIL: Josefaprada20@gmail.com cel: 310 580 2818

Dirección: calle 13 No. 9-39 Barrio Santander TEL 8887266

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 60.352.007
PRADA ORTIZ
JOSEFA ISMELDA



FECHA DE NACIMIENTO 20-NOV-1972
CUCUTA (SANTANDER)
1.62 O F
IDENTIFICACION



A: 250150-0107912-F-00001207-0000010 00147098125 1 2757200

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
103522-T
JOSEFA ISMELDA PRADA ORTIZ
C.C. 60352007
RES. INSCRIPCION 180 DEL 19/08/2004
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER



JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como Contador Publico de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57) 1 844 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 19 No. 97-48 Of 301 en Bogotá D.C.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

103522-T

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador publico JOSEFA ISMELDA PRADA ORTIZ identificado con CÉDULA DE CIUDADANIA No 60352007 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) y Tarjeta Profesional No 103522-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 8 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANJUAN VILLANUEVA
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PLANILLAS DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	96191176	NÚMERO PLANILLA:	7982165932	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		EDGAR FREDY GONZALEZ		PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MESES	agosto AÑO	2025
CIUDAD/MUNICIPIO:	TAME	DEPARTAMENTO:	ARAUCA	DIAS DE MORAL:	0	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	
DIRECCIÓN:	CALLE 15 NO 16-51 BR CENTRO	TELÉFONO:	8885460	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/06/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1698513998
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE				
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de computadores, equipos de				
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - COMPUSSYSTEM				
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO						

ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A PENSION										MORA		TOTALES		VALOR PAGADO
CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FSP	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA				
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 504.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 504.000	\$ 0				
SUB-TOTALES:											\$ 504.000	\$ 0				
											\$ 504.000	\$ 0				

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EP507	EP9037- NUEVA EPS	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 393.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 393.800	\$ 0	\$ 0	\$ 393.800
SUBTOTALES:									\$ 393.800				\$ 393.800	\$ 0	\$ 0	\$ 393.800

[illegible]

TOTAL PAGADO:	\$ 897.800
----------------------	-------------------

**CERTIFICADO DEL SUPERVISOR DE
CUMPLIMIENTO DE APORTES DE
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
DURANTE EL PERIODO DE EJECUCION**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA ADMINISTRATIVA



TRD- 101

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

EL SUSCRITO SUPERVISOR(A) DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
PAGO DE APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
(ARTÍCULO 23 LEY 1150 DE 2007)
(Decreto 1243 de 2002)
(Ley 797 de 2003)

HACE CONSTAR:

Por medio del presente escrito certifico en mi calidad de SUPERVISORA del contrato de Sumistro No. 325 de 2025, que el contratista **EDGAR FREDY PULGARIN GONZALEZ** identificado con C.C. N° 96.191.176 de Tame - Arauca, realizó el pago conforme a los documentos soportes del pago de Aportes Obligatorios al Sistema de Seguridad Social (SALUD, PENSION) correspondiente a los ingresos provenientes del Contrato de Prestación de Servicios suscrito con la Alcaldía del Municipio de Tame-Arauca, materia del presente pago.

Cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE TAME-ARAUCA"

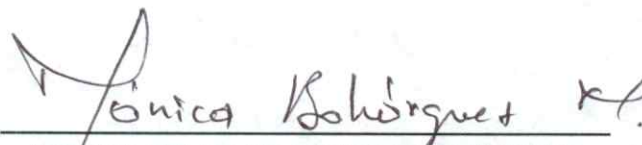
La certificación la realizo previa verificación del pago por los medios electrónicos de la Planilla del pago a la Seguridad Social, PILA Planilla Integrada de Liquidación de Aportes al pago a la Seguridad Social, correspondiente a las planillas No. 7982165932 y 7983568097 pagadas el 13 de Agosto de 2025 y 16 de Septiembre de 2025 respectivamente, con pago a EPS NUEVA EPS, AFP PORVENIR. Correspondiente a los meses de Agosto y Septiembre de 2025, se adjuntan dos (2) folios.

11

MES	No PLANILLA	FECHA PAGO DE PLANILLA	VALOR DEL 40% IBC (30 DÍAS)	SALUD	PENSIÓN	ARL	TOTAL
AGOSTO	7982165932	13/08/2025	\$3.150.000	\$393.800	\$504.000	\$0	\$897.800
SEPTIEMBRE	7983568097	16/09/2025	\$6.680.000	\$835.000	\$1.135.600	\$0	\$1.970.600
VALOR TOTAL							\$2.868.400

Esta certificación forma parte integral del **Acta de Recibo Final** del contrato de Suministro No. 325 de 2025, presentada a la Alcaldía de Tame – Arauca, para su correspondiente pago según lo pactado contractualmente.

Se expide en Tame – Arauca, a los Dieciseis (16) días del mes de Septiembre del año 2025, con destino a la carpeta contractual.


MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO
Jefe de la Oficina Administrativa
Supervisora



TRD- 101

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA ADMINISTRATIVA



CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

EL SUSCRITO SUPERVISOR DESIGNADO

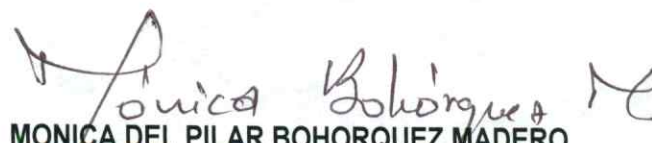
En cumplimiento con las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al Alcalde del Municipio de Tame, respecto del desarrollo del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato y en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación y de Supervisión e Interventoría del Municipio.

Por medio del presente escrito certifico en mi calidad de SUPERVISORA del contrato de Suministro No. 325 de 2025, que el contratista, **EDGAR FREDY PULGARIN GONZALEZ**, identificado con C.C. No. 96.191.176 de Tame - Arauca, en el periodo comprendido del 27 de Agosto de 2025 al 15 de Septiembre de 2025, cumplió a satisfacción con las actividades del contrato cuyo objeto es la: **"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE TAME-ARAUCA"** y todas las demás obligaciones pactadas de acuerdo con el seguimiento al contrato tal como se soporta con los respectivos informes del contratista y supervisión.

10

Esta certificación forma parte integral del **Acta de Recibo Final** del contrato de Suministro No. 325 de 2025, presentada a la Alcaldía de Tame – Arauca, para su correspondiente pago según lo pactado contractualmente.

Se expide en Tame – Arauca a los Dieciseis (16) días del mes de Septiembre del año 2025, con destino a la carpeta contractual.


MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO
Jefe de la oficina administrativa
Supervisora

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

309



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
PC-774

EDGAR FREDY PULGARIN GONZALEZ
NIT 96191176-5

Forma de pago: Contado
Fecha: 2025-09-18
Fecha de vencimiento: 2025-09-18
Medio de pago: Transferencia Débito
Moneda: COP
Fecha Generación: 2025-09-18 18:13
Fecha Expedición: 2025-09-18 18:13

CALLE 15 # 16-51 BRR CENTRO
TAME, ARAUCA - COLOMBIA
TEL: 3143329752
compusystemtame@gmail.com
VENDEDOR: 01 : ZULAY VILLALBA PULGARIN

Datos de Facturación

ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME
NIT 800102801-3
CALLE 15 #14-20
TAME, ARAUCA - COLOMBIA
TEL: 8886129
alcaldia@tame-arauca.gov.co



CUFE: 89e5520b77e3a63863c88801a745988c2de367642a19e62f2811c69eb3e3acb08f2c1e21319120550abd72d13cd57180

Item	Código	U/M	Descripción	Cant	Vr Unitario	Descuento	Tasa IVA	Valor IVA	Vr Bruto
1	38A	EA	CINTA DE ENMASCARAR 24MM*20MTS	2.00	\$ 8,571.43	\$ 0.00	19 %	\$ 3,257.14	\$ 17,142.86
2	39	EA	CINTA ANCHA ADHESIVA GRANDE 48MM*100MTS	10.00	\$ 11,848.74	\$ 0.00	19 %	\$ 22,512.60	\$ 118,487.40
3	39A	EA	MARCADORES PERMANENTES COLORES SURTIDOS CAJAX12	2.00	\$ 29,411.76	\$ 0.00	19 %	\$ 11,176.47	\$ 58,823.53
4	39C	EA	RESALTADORES SURTIDOS CAJA X12 UND	2.00	\$ 30,084.03	\$ 0.00	19 %	\$ 11,431.93	\$ 60,168.07
5	36A	EA	LAPIZ PARA DIBUJO 2H CAJA X12	12.00	\$ 15,126.05	\$ 0.00	19 %	\$ 34,487.39	\$ 181,512.61
6	42C	EA	BORRADOR DE NATA PZ 20 CAJA X 40 UND	2.00	\$ 36,974.79	\$ 0.00	19 %	\$ 14,050.42	\$ 73,949.58
7	40	EA	LAPICEROS TINTA NEGRA PUNTAFINA CAJA X 12 UND	20.00	\$ 15,966.39	\$ 0.00	19 %	\$ 60,672.27	\$ 319,327.73
8	36B	EA	BANDERITAS ADHESIVAS X 100 UND 3 X 1 CM	30.00	\$ 4,369.75	\$ 0.00	19 %	\$ 24,907.56	\$ 131,092.44
9	36C	EA	GANCHO CLIP ESTANDAR 33MM X 100 UND	24.00	\$ 4,621.85	\$ 0.00	19 %	\$ 21,075.63	\$ 110,924.37
10	36E	EA	GANCHO PARA COSEDORA CAJA X 5000 UND	20.00	\$ 5,966.39	\$ 0.00	19 %	\$ 22,672.27	\$ 119,327.73
11	36D	EA	GANCHO TIPO LEGAJADOR BOLSA X 20 UND	200.00	\$ 7,226.89	\$ 0.00	19 %	\$ 274,621.85	\$ 1,445,378.15
12	38C	EA	CAJA DE ARCHIVO # 12	400.00	\$ 13,781.51	\$ 0.00	19 %	\$ 1,047,394.96	\$ 5,512,605.04
13	36	EA	CARPETA TIPO SEGURIDAD PLANA BLANCA 4 ALAS	1550.00	\$ 6,554.62	\$ 0.00	19 %	\$ 1,930,336.13	\$ 10,159,663.87
14	100A	EA	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA 500 H	700.00	\$ 29,411.76	\$ 0.00	19 %	\$ 3,911,764.71	\$ 20,588,235.29
15	101C	EA	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO 500 H	9.00	\$ 31,092.44	\$ 0.00	19 %	\$ 53,168.07	\$ 279,831.93
16	996A	EA	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L3110 KIT 4 COLORES	7.00	\$ 253,781.51	\$ 0.00	19 %	\$ 337,529.41	\$ 1,776,470.59
17	996B	EA	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L4150 KIT 4 COLORES	3.00	\$ 291,596.64	\$ 0.00	19 %	\$ 166,210.08	\$ 874,789.92
18	40E	EA	TINTA EPSON M200 T774 NEGRO	1.00	\$ 273,109.24	\$ 0.00	19 %	\$ 51,890.76	\$ 273,109.24
19	40F	EA	TINTA BROTHER DCP-T720DW KIT	1.00	\$ 255,462.18	\$ 0.00	19 %	\$ 48,537.82	\$ 255,462.18
20	37A	EA	TONER IMPRESORA HP M402DW 226A	15.00	\$ 107,563.03	\$ 0.00	19 %	\$ 306,554.62	\$ 1,613,445.38
21	281A-1	EA	TONER PARA IMPRESORA HP MFP M130FW / 217A	4.00	\$ 121,848.74	\$ 0.00	19 %	\$ 92,605.04	\$ 487,394.96
22	37D	EA	TONER IMPRESORA HP M137W REF W1105A	6.00	\$ 134,453.78	\$ 0.00	19 %	\$ 153,277.31	\$ 806,722.69
23	37B	EA	TONER IMPRESORA HP M607DN 37A	2.00	\$ 346,218.49	\$ 0.00	19 %	\$ 131,563.02	\$ 692,436.97
24	41B	EA	PEGANTE LIQUIDO MULTIUSOS 1000 GR	2.00	\$ 43,697.48	\$ 0.00	19 %	\$ 16,605.04	\$ 87,394.96
25	41	EA	GRAPADORA MEDIANA PLASTICO Y METAL	12.00	\$ 21,008.40	\$ 0.00	19 %	\$ 47,899.16	\$ 252,100.84
26	42	EA	PERFORADORA MEDIANA METALICA	12.00	\$ 37,815.13	\$ 0.00	19 %	\$ 86,218.49	\$ 453,781.51
27	42A	EA	SACA GANCHOS METAL - PLASTICO	12.00	\$ 17,647.06	\$ 0.00	19 %	\$ 40,235.29	\$ 211,764.71
28	42B	EA	TAJALAPIZ METALICO CAJA X 24 UND	4.00	\$ 18,067.23	\$ 0.00	19 %	\$ 13,731.09	\$ 72,268.91
29	33	EA	SELLO PERSONALIZADO AUTOENTINTABLE	1.00	\$ 89,075.65	\$ 0.00	19 %	\$ 16,924.37	\$ 89,075.65
30	33A	EA	TINTA PARA SELLOS DE 28ML	2.00	\$ 12,184.87	\$ 0.00	19 %	\$ 4,630.25	\$ 24,369.75
31	996	EA	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L565 KIT 4 COLORES	5.00	\$ 250,420.17	\$ 0.00	19 %	\$ 237,899.16	\$ 1,252,100.84
32	282F	EA	TONER IMPRESORA SAMSUNG M3370FD 203L	50.00	\$ 155,462.18	\$ 0.00	19 %	\$ 1,476,890.76	\$ 7,773,109.24
33	37E	EA	TONER IMPRESORA HP 1102W REF CE2285A	2.00	\$ 121,848.74	\$ 0.00	19 %	\$ 46,302.52	\$ 243,697.48

34	399F	EA	TONER ORIGINAL PARA FOTOCOPIADORA RICOH IM-430F	30.00	\$ 399,159.66	\$ 0.00	19 %	\$ 2,275,210.08	\$ 11,974,789.92
35	291F	EA	TONER ORIGINAL PARA FOTOCOPIADORA RICOH SP 3710SF	5.00	\$ 529,411.76	\$ 0.00	19 %	\$ 502,941.18	\$ 2,647,058.82
36	741	EA	TONER RICOH PARA FOTOCOPIADORA RICOH MP 2555 ORIGI	1.00	\$ 389,075.64	\$ 0.00	19 %	\$ 73,924.37	\$ 389,075.64

Total Items 36

Descuentos y Recargos

No.	Descuentos	Porcentaje	Valor
No.	Cargo	Porcentaje	Valor

OBSERVACIONES X 0 0		Total Bruto: \$ 71,426,890.78 Total IVA: \$ 13,571,109.22 Total ICA: \$ 0.00 Total INC: \$ 0.00 Total Impuestos: \$ 13,571,109.22 Total Descuentos: \$ 0.00 Total Cargos: \$ 0.00 Total a Pagar: \$ 84,998,000.00
------------------------	--	---

Documento de Referencia

Resolución DIAN No. 18764096120101 vigencia desde 2025-07-25 hasta 2026-01-25 rango del 764 al 1000 prefijo PC
Impreso por: EDGAR F.PULGARIN GONZALEZ Nit: 96191176-5

SOLICITUD GIRO Y CERTIFICACION BANCARIA

311
ING. EDGAR FREDY PULGARIN GONZALEZ

CALLE. 15 No 16-51 TAME- ARAUCA

TELF. 3105547587

NIT. 96191176-5 Régimen Común Registro mercantil No. 56-005128-1

Tame, Septiembre 16 de 2024

SEÑORES

MUNICIPIO DE TAME – ARAUCA

Ciudad

ASUNTO: AUTORIZACION CONSIGNACION CUENTA BANCARIA

Cordial saludo,

Muy respetuosamente me dirijo a ustedes para autorizar la consignación de los recursos correspondientes al CONTRATO DE SUMINISTRO No. 325 DE 2025, con objeto: **"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE TAME-ARAUCA"**, a la cuenta de AHORROS DEL BANCO DAVIVIENDA No. 506400003733 a nombre de EDGAR FREDY PULGARIN GONZALEZ identificado con C.C 96.191.176 de Tame-Arauca.

Quedo atento a cualquier sugerencia o inquietud.

Atentamente,



EDGAR FREDY PULGARIN GONZALEZ

C.C 96.191.176



DAVIVIENDA

312
Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

**TAME, ARAUCA,
COLOMBIA,
A quien interese**

17/09/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor EDGAR FREDY PULGARIN GONZALEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **96191176**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número

0550506400003733

Fecha de apertura

16/07/2008

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
HACIENDA



TRD-310

Tame, septiembre 16 de 2025

LA TECNICO OPERATIVO DEL GRUPO IMPUESTOS Y RECAUDOS DE LA
SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA

CERTIFICA QUE

EDGAR FREDY PULGARIN
C.C. 96.191.176

Se encuentra a PAZ Y SALVO, por todo concepto.

Válido por 30 días.

Se expide a solicitud del interesado.

SECRETARÍA DE HACIENDA
IMPUESTOS Y RECAUDOS
ALCALDÍA
DE TAME
CRISTIAN LEONARDO CHAVES RINCON

Nota: El presente documento estará sujeto a revisión y anulación de ser el caso.

Elab.	CRISTIAN CHAVES/ TEC. OPERATIVO	02
Rev.	HENRY MEDINA/ TESORERO MUNICIPAL	